

**ACTA DE APERTURA OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO**  
**ADQUISICION DE VIVERES SECOS ABARROTÉS CON FICHA TECNICA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III – JULIACA – ESSALUD – 2025**  
**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°-01-2025-ESSALUD-RAJUL**

En la Red Asistencial Juliaca, en la División de Adquisiciones, siendo las 08:30 horas del día 05 de mayo del 2025, respectivamente, conforme a lo establecido en el Art. 82 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 aprobado con D.S. N° 344-2018-EFy sus modificatorias, el Órgano Encargado de las Contrataciones YOHANA Y. ROCHA OROZ, encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SIE N° 01-2025-ESSALUD-RAJUL-1 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE VIVERES SECOS ABARROTÉS CON FICHA TECNICA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III – JULIACA – ESSALUD-2025, se da por Iniciado el Acto la admisión, evaluación de las ofertas , bajo el siguiente detalle:

**PRIMERO:** ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, en atención con lo dispuesto en el art. 55° y 73° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección, según cronograma establecido en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407558095	POHAJUCA GOMEZ YULIANA SABRINA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	10407558095	 
2	Proveedor con RUC	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	23/04/2025	Válido		23/04/2025	10421518071	 
3	Proveedor con RUC	20447849047	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20447849047	 
4	Proveedor con RUC	20605700382	AGROINDUSTRIAS FLORENCIA RUFF TRADING S.A.C. - FLORENCIA TRADING S.A.C.	28/04/2025	Válido		28/04/2025	20605700382	 
5	Proveedor con RUC	20612988278	CORPORACION MARWHEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido		23/04/2025	20612988278	 

5 registros encontrados, mostrando 5 registro(s), de 1 a 5. Página 1/1.

**SEGUNDO:** A continuación, el ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES, según cronograma establecido se verifica la presentación de propuestas electrónica en el sistema SEACE, donde se tiene las ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	28/04/2025	21:21:08	10421518071	28/04/2025
2	20612988278	CORPORACION MARWHEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/04/2025	21:43:33	20612988278	28/04/2025
3	20447849047	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	20:38:21	20447849047	28/04/2025

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1/1.

Acto seguido, se da a conocer el reporte de resultados del periodo de lances (electrónico) según lo programado en la fecha y hora establecida en el sistema del SEACE, encontrándose Orden de Prelación, conforme se muestra en captura de pantalla siguiente

Entidad convocante	SEGURO SOCIAL DE SALUD		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICION DE VIVERES SECOS ABARROTOS CON FICHA TECNICA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III JULIACA ESSALUD 2025		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20612988278	CORPORACION MARWHEL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	53664
2	20447849047	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	55500
3	10421518071	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON	55536

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

**TERCERO:** En cumplimiento al numeral 7.5 de LA Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, de acuerdo con el orden de prelación, se procede a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases del Procedimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	CORPORACION MARWHEL S.A.C.	MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES S.C.R.L.	HUALLPA MAMANI FREDY SALOMON
Declaración jurada de datos del postor. ( <b>Anexo N° 1</b> ).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. ( <b>Anexo N° 2</b> ).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. ( <b>Anexo N° 3</b> )	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones ( <b>Anexo N° 4</b> )	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los <b>"Requisitos de Habilitación"</b> que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	NO CUMPLE * No adjunta certificado de ATUN FILETE CONSERVA -	CUMPLE

COPIA CERTIFICADO DE AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS, VIGENTE OTORGADO POR SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA – SENASA		AVENA - HARINA DE TRIGO PREPARADA - HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR - HUEVO ROSADO - MORAYA SECA (CHUÑO BLANCO) - PAPA SECA.	
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

El Órgano Encargado de Contrataciones, solicito la subsanación de las observaciones de la propuestas en concordancia a lo establecido en el Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones 60.1 Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

\* Con CARTA N° 01 -2025-ESSALUD-RAJUL se solicito la subsanación de oferta al postor CORPORACION MARWHEL SAC, estas siendo subsanadas **CONFORME**.

\* Con CARTA N° 02 -2025-ESSALUD-RAJUL se solicito la subsanación de oferta la copia de CERTIFICADO DE AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DE PROCESAMIENTO PRIMARIO DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS, VIGENTE OTORGADO POR SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA – SENASA al postor MIA MARKET AUTOSERVICIOS MULTIPLES SCRL. Lo cual el postor solo subsano de los siguientes productos FRIJOL CANARIO, GARBANZOS, LENTEJAS, PALLARES SECOS. Sin embargo, **NO subsano** de los siguientes productos solicitados ATUN FILETE CONSERVA, AVENA, HARINA DE TRIGO PREPARADA, HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR, HUEVO ROSADO, MORAYA SECA (CHUÑO BLANCO), PAPA SECA.

\* Con CARTA N° 03 -2025-ESSALUD-RAJUL se solicito la subsanación de oferta al postor FREDY SALOMON HUALLPA MAMANI, estas siendo subsanadas **CONFORME**.

#### **CUARTO: OTORGRAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle.

Que al tener dos (2) ofertas validas como mínimo, procede a otorgar la Buena Pro a la empresa: **CORPORACION MARWHEL S.A.C.** con RUC N° **20612988278**, ganador del procedimiento de selección denominado SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°-01-2025-ESSALUD-RAJUL-1 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE VIVERES SECOS ABARROTES CON FICHA TECNICA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL BASE III – JULIACA – ESSALUD-2025 por la suma total de **S/ 53,654.00 (CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES)**.

**QUINTO:** No habiendo mas temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 10:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

  
**YOHANA Y. ROCHA OROZ**  
 Jefa de la División de Adquisiciones  
 RED ASISTENCIAL JULIACA  
**YOHANA Y. ROCHA OROZ**  
 Organó Encargado de las Contrataciones (OEC)